D.M. Quito, 10 de noviembre de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 044

Miércoles, 11 de noviembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Mendoza Paladines Andrés Voltaire – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el **miércoles, 11 de noviembre de 2026**, **a las 10h00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 043-O-2026, de 04 de noviembre de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del informe jurídico respecto del informe final de los veedores y del informe técnico de la Subcoordinación Nacional de Control Social, correspondientes a la veeduría ciudadana conformada para "VIGILAR LAS ELECCIONES DEL RECTOR(A), VICERRECTOR(A) ACADÉMICO(A), VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSGRADO, Y VICERRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A), PARA EL PERÍODO 2026-2031 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO", remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0604-M, de 04 de noviembre

de 2026, suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

3. Conocimiento del informe de viabilidad para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Confederación Nacional de Trabajadores Fuerza Sindical del Ecuador, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0619-M, de 09 de noviembre de 2026, suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
4. Conocimiento del informe de viabilidad para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas (PUCESE), remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0608-M, de 05 de noviembre de 2026, suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
5. Conocimiento del informe de viabilidad para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Empresa Eléctrica Quito, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0620-M, de 09 de noviembre de 2026, suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
6. Conocimiento del informe técnico de la Subcoordinación Nacional de Control Social respecto del cierre técnico de la veeduría ciudadana conformada para "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO", remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0963-M, de 05 de noviembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
7. Conocimiento del informe de archivo del expediente correspondiente al proceso de conformación de una veeduría ciudadana en el cantón San Miguel de los Bancos, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0965-M, de 05 de noviembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
8. Conocimiento del informe de archivo del expediente correspondiente al proceso de conformación de una veeduría ciudadana solicitada por una autoridad del cantón Palora, provincia de Morona Santiago, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0973-M, de 09 de noviembre de 2026, suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
9. Conocimiento del informe jurídico respecto del recurso de apelación presentado por el señor Marlon Andrés Pasquel Espín, en contra del Oficio Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0110-OF, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0621-M, de 09 de noviembre de 2026, suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
10. Conocimiento del Informe Técnico Nro. CPCCS-SNTH-2026-450, referente a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de

los postulantes para la designación del Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2026-1237-M, de 10 de noviembre de 2026, suscrito por la Coordinadora General Administrativa Financiera; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL